



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

SÍLABO DE DERECHO DE MINERO Y ENERGÉTICO

1. DATOS INFORMATIVOS

- | | | |
|------|---------------------------|----------------------------------|
| 1.1. | Nombre de la Asignatura | : Derecho de Minero y Energético |
| 1.2. | Código de la asignatura | : DER-19748 |
| 1.3. | Número de créditos | : 3 créditos |
| 1.4. | Carácter de la Asignatura | : Teórico - Practico |
| 1.5. | Ciclo Académico | : VII ciclo |
| 1.6. | Total de horas | : 4 horas |
| | 1.6.1. Horas de teoría | : 2 horas |
| | 1.6.2. Horas de práctica | : 2 tiene |
| 1.7. | Prerrequisito | : DER-19422 |
| 1.8. | Total de Semanas | : 17 semanas |

2. SUMILLA

La asignatura es obligatoria; forma parte del área de formación especializada del currículo, es teórica y práctica y tiene como propósito desarrollar conciencia en los estudiantes sobre la importancia que tiene la actividad minera e hidrocarburos, como pilares del crecimiento y desarrollo económico nacional, para desarrollar la minería con responsabilidad social tanto, por parte de inversionistas nacionales como extranjeros.

3. COMPETENCIAS

Competencia general:

Comprende los conceptos básicos, elementales y diferenciales del desarrollo de la minería e hidrocarburos valorando el rol que cumple el Estado en la administración de los recursos naturales.

Reconoce y analiza la evolución de la legislación minera e hidrocarburos frente a las normas de terceros países y valorando las formas de explotación de los recursos naturales.

Competencias específicas:

- Analiza criterios diferenciados de las actividades mineras materia de concesión y no concesión o contratos relacionados a la explotación de hidrocarburos.
- Identifica los niveles de acuerdos que se refieren a la ejecución de las etapas de la actividad minera e hidrocarburos

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD

INTRODUCCIÓN AL DERECHO MINERO Y CARACTERÍSTICAS DEL TUO DE LA LEY GENERAL DE MINERÍA

Capacidades: Establece las características principales del derecho minero y conocer las principales normas del sistema jurídico peruano que regula el derecho de minería

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	2h	Presentación y Lectura del Sílabo. Los recursos minerales y la minería. Concepto y clasificación de recursos naturales. Tratamiento legal. Importancia económica de la minería. Concepto de yacimiento minero.	- Comprender los conceptos básicos de minería dentro de las actividades económicas extractivas de recursos naturales identificando la importancia económica para el desarrollo sostenible de nuestro país. - Conoce los principales conceptos de derecho minero y las principales normas del sistema jurídico peruano que regulan el derecho de minería.	- Identificar los conceptos y los tratamientos legales del derecho de minería. - Obtener conocimiento sobre la actividad minera, comercialización y transporte minero. - Desarrolla mapas conceptuales y elabora un trabajo de investigación formativa respecto a los temas de la primera unidad.	
	S2	2h	Introducción al Derecho Minero. Sujetos otros. Evolución del Derecho Minero. Catastro minera. Relación del derecho minero con otras ramas del derecho y fuentes del derecho minero. Evaluación diagnóstica.			
2	S1	2h	Sistemas sobre el dominio originario de los Yacimientos: dominio originario y derivado de los Yacimientos.			
	S2	2h	Teorías de dominio de los Yacimientos. El dominio del suelo y el subsuelo en la Constitución de 1993 y la Legislación Nacional.			
3	S1	2h	Actividades Mineras, investigación y desarrollo minero. Cateo: prospección, exploración desarrollo, explotación.			
	S2	2h	Labor general beneficio, comercialización, transporte minero.			
4	S1	2h	La concesión minera: concepto y características. Condición jurídica de los minerales, clasificación de la concesión minera por razón de la sustancia.			
	S2	2h	TUO de la Ley General de Minería, antecedentes. Principales características. Pequeña producción minera y producción minera artesanal, requisitos y beneficios.			
5	S1	2h	Minería informal y minería formal. Marco normativo.			

			Características. Impacto económico y ambiental para el país y el sector minero.			
	S2	2h	Personas inhábiles para ejercer actividad minera. Inhabilitación absoluta y relativa. Excepciones sanciones, otros casos de inhabilitación. Ley de regalías mineras. Naturaleza jurídica y constitucional de las regalías.			
6	S1	2h	Primer avance del informe de investigación.			
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%

II UNIDAD

REGIMENES DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN MINERA, OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS TITULARES MINEROS

Capacidades: Reconoce los regímenes de promoción de la inversión minera, que es el PAMA, la responsabilidad social de las empresas mineras.

N° Semana	N° Sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	Regímenes de promoción a la inversión en minería. Convenios de estabilidad jurídica celebrados al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y 757 y sus modificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los Decretos Legislativos N° 662 y 757 y sus modificaciones. - Conoce las obligaciones de los titulares mineros. - Reconoce los principales permisos para desarrollar la actividad minera. - Mediante casos prácticos conoce el trámite en INGEMMET. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las normas del régimen de promoción a la inversión minera, elabora mapas conceptuales. - Reconoce mediante Power Point. Los principales conceptos de la inversión minera, sus obligaciones y derechos de los titulares mineros. 	
	S2	2h	Contratos de estabilidad tributaria del Sector Minero celebrado en amparo del TUO de la Ley General de Minería. Decreto Supremo 014-92-EM semejanzas y diferencias.			
8	S1	2h	Atribuciones de los Titulares Mineros: al uso gratuito de la superficie en terrenos eriazos dentro de la concesión.			
	S2	2h	A solicitar la expropiación. A usar las aguas que sean necesarios para el servicio doméstico del personal de trabajadores y para las operaciones de la concesión.			
9	S1	2h	Obligaciones de los Titulares Mineros. Declaración anual consolidada, obligaciones económicas de las concesiones de labor general y transporte minero. Obligaciones comunes de las concesiones mineras.			

	S2	2h	Principales obligaciones ambientales en actividad minera. Sistema nacional de evaluación ambiental. Ciclo de vida de una mina. Explotación minera y cuidado del medio ambiente. PAMA. Plan de cierre de minas. Minería y restos arqueológicos			
10	S1	2h	Principales permisos para desarrollar la actividad minera.			
	S2	2h	Antecedentes de la licencia social en minería. Origen de conflicto social. Participación ciudadana. Convenio 169 OIT. Responsabilidad social de las empresas mineras.			
11	S1	2h	Procedimiento ordinario para concesiones mineras. Petitorio minero. Principios. Requisitos. Etapas del procedimiento minero.			
	S2	2h	Revisión de caso práctico de expediente ante INGEMMET. Derechos mineros. Importancia del castro minero.			
12	S1	2h	Segundo avance del informe de investigación.			
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

III UNIDAD

PROCEDIMIENTOS Y CONTRATOS MINEROS FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE ENERGÉTICO Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO MINERO

Capacidades: Reconoce los procedimientos y contratos mineros fundamentos del derecho de hidrocarburos y relación con el derecho minero.

N° Semana	N° de Sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	

13	S1	2h	Procedimientos para otorgamiento de concesiones de beneficio, transporte y labor. Acumulación de derechos mineros. Oposición. Recusación. Sustitución. División. Fraccionamiento de concesión minera. Renuncia.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer con claridad los procedimientos y contratos mineros, fundamentos del derecho de hidrocarburos y su relación con el derecho minero. - Reconoce los entes de fiscalización minera. - Reconoce las funciones de fiscalización de Osinergmin. - reconoce los causales de extinción, caducidad, abandono, nulidad, renuncia, cancelación, rechazo inadmisibilidad de las concesiones mineras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener criterios teóricos y prácticos de las fiscalizaciones mineras. - Elabora mapas conceptuales. - Presentes un trabajo de investigación formativa de uno de los temas trabajados en las tres unidades del curso. 	
	S2	2h	Fiscalización minera. Sujetos, objeto, agente fiscalizador. Fiscalización de las normas de seguridad e higiene minera. Fiscalización externa. Facultad de los fiscalizadores.			
14	S1	2h	Osinergmin. La gerencia de fiscalización minera y el Tribunal de apelaciones de sanciones en temas de energía y minería. OEFA.			
	S2	2h	Jurisdicción administrativa minera. Ingemmet. Registro de derecho minero. Contrato mineros. Prenda minera. Sociedad minera y riesgo compartido.			
15	S1	2h	Contratos mineros. Contratos de transferencia. Contratos de opción. Contratos de cesión. Contratos de hipoteca			
	S2	2h	Garantía mobiliaria minera. Sociedad contractual. Sociedad legal.			
16	S1	2h	Causales de extinción de las concesiones mineras. Caducidad, abandono, nulidad, renuncia, cancelación, rechazo e inadmisibilidad.			
	S2	2h	Hidrocarburos. La industria de los hidrocarburos Ley 26221. Sistema concesional. Sistema contractual. Contrato de licencia. Contrato de servicio. Producción, transporte y distribución, organismos competentes. Fundamentos de derecho minero.			
17	S1	2h	Entrega final y sustentación del informe de investigación.			
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método

(inductivo y deductivo.

FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- a. Expositiva – Interrogativa.
- b. Analítico – Sintético.
- c. Resolución de problemas.

MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- a. Estudio de casos.
- b. Investigación universitaria.
- c. Dinámica grupal.
- d. Método de proyectos.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Aguado Martínez, M. (2009). *La concesión minera. Jurisdicción y procedimiento*. Lima, Perú: Revista de Derecho Administrativo, PUCP.
- Basadre Ayulo, J. (2001). *Derecho de minería y del petróleo*. Lima, Perú: San Marcos.
- Becerra, M. (1963). *Derecho minero de México*. México: Limusa –Wiley.
- Chirinos Soto, E. (1995). *Lectura y comentario Constitución 1993*. Perú: Nerman.
- De Soto, H. (2000). *El misterio del capital*. Lima, Perú:
- Gamio Aita, P. (2007). *El Convenio 169 y el derecho administrativo: minería e hidrocarburos*. Lima, Perú: Palestra.
- García Montufar, G. y Franciskovic Ingunza, M. (1996). *Apuntes de derecho minero y de los hidrocarburos*. Lima, Perú: Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres.
- Guerra Peñaloza, J. y Guerra Soto, A.M. (1996). *Elementos de derecho minero*. Lima, Perú: Rodhas.
- Lastres Bérninzon, E. (1999). *Necesaria revisión de los contratos mineros*. Lima, Perú: Revista de Derecho Minero y Petrolero.
- Suarez Tipiani, M. (2000). *Texto único ordenado de la ley general de minería. Decreto Legislativo número 014-92-EM. Texto actualizado*. Lima, Perú: M.A.S.

9. VIRTUAL

- <https://es.scribd.com/document/270550185/Libro-Derecho-Minero-e-Hidrocarburos>
- https://www.derecho.com/c/Concepto_de_derecho_minero_e_hidrocarburos
- https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_minero

